

**PERÚ**Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoViceministerio
de Construcción
y SaneamientoDirección General
de Políticas y Regulación en
Construcción y SaneamientoDirección de
Saneamiento

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

RESULTADOS DE ETAPA DE REVISIÓN

Proceso N° 014-2021-SEDACHIMBOTE- SC-4*

N°	PROPONENTE	CANDIDATO	CONDICIÓN	PASA A LA ETAPA DE EVALUACIÓN**
1	COLEGIO REGIONAL DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN	FELIPE JUAN MANTILLA GONZÁLEZ	APTO	SI
2	CÁMARA DE COMERCIO DEL SANTA	JUAN HILARIÓN VILLARREAL OLAYA	NO APTO	NO
3	COLEGIO DE ABOGADOS DEL SANTA	AUREA BERTHA DÍAZ SUYÓN	NO APTO	NO

* La Etapa de Revisión, bajo el alcance de la Resolución Ministerial N° 228-2018-VIVIENDA, para el presente proceso inicio el 26 de enero de 2021.

** Esta Dirección ha verificado que de los tres (3) candidatos a director registrados, solo uno (1) de ellos es apto; por lo que, al no haber mínimamente una dupla (2) de candidatos aptos, se concluye el presente procedimiento en concordancia con lo establecido en el artículo 13 del "Procedimiento para la Designación y Vacancia de Directores de las Empresas Prestadoras de Servicios de Saneamiento Públicas de Accionariado Municipal", aprobado por Resolución Ministerial N° 228-2018-VIVIENDA.

Lima, 16 de febrero de 2021

Dirección de Saneamiento.

Dirección General de Políticas y Regulación en Construcción y Saneamiento

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento